

Resolución de Decanato **19 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. 10.002/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Gastos Varios de Decanato
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
05/02/2026

Expediente 10.002/2025

Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados por diferentes áreas de administración de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante las cuales se requieren la compra de insumos y reintegro de gastos necesarios para la ejecución de trámites de la administración general y de gestión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones documentadas corresponden a gastos debidamente justificados y esenciales para el normal y continuo desarrollo de las actividades sustantivas, operativas y de gestión inherentes a esta Facultad. Estos gastos son indispensables para el normal funcionamiento y desenvolvimiento de las funciones del personal administrativo, autoridades y los miembros del Consejo Directivo.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Quinientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Uno con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 576.991,45).

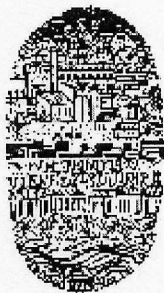
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el reconocimiento de las erogaciones efectuadas para atender las diferentes actividades operativas, de gestión institucional y sustantiva del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 237 a 286 por la suma total de Pesos Quinientos Setenta y Seis Mil Novecientos Noventa y Uno con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 576.991,45), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 54.100,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 42.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 34.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 13.600,00
A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 426.541,45



Resolución de Decanato **19 / 2026 - NAT -UNSa**

Expte. 10.002/25 - Dir. Gral. Admin. Económica - Gastos Varios de Decanato

De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
05/02/2026

A.4612.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.4.0000.1.21.3.4

\$ 6.750,00

TOTAL

\$ 576.991,45

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales